



# comunicado

Departamento de Salud

## **Departamento de Salud llama a reforzar medidas de prevención durante el inicio de clases ante el aumento de casos de enfermedades respiratorias**

**(San Juan, Puerto Rico- 10 de enero de 2023)** – Ante el inicio de clases, el secretario del Departamento de Salud, Carlos Mellado López, hace un llamado a los maestros, padres, estudiantes y el resto de la comunidad escolar a fortalecer las medidas preventivas que han estado utilizando para el COVID-19 ya que son las mismas para evitar el contagio de las demás enfermedades respiratorias.

“Las enfermedades respiratorias tienen medidas preventivas similares; es sumamente importante no tocarse la nariz, boca y ojos antes de lavarse las manos, evitar el contacto con personas enfermas y quedarse en casa si tiene algún síntoma, para romper la cadena de contagios. Igualmente, es importante que tengan sus vacunas al día. Toda persona mayor de 6 meses debe recibir la vacuna bivalente para el COVID-19 y la vacuna contra el virus de influenza para fortalecer su sistema inmune y combatir el virus. En estos momentos no hay vacuna para VRS”, dijo el doctor Mellado.

La Vigilancia contra el COVID-19 en las instituciones educativas continuará visitando los planteles escolares para la realización de pruebas aleatorias de antígeno gratis. Se continúan distribuyendo pruebas caseras y referidos para la realización de prueba PCR en la red de proveedores para estudiantes, personal no docente y contratistas escolares. De esta manera, los profesionales de salud podrán identificar brotes y detener las cadenas de contagios en el entorno escolar y mantener el sistema de enseñanza abierto.

Según el informe epidemiológico más reciente de COVID-19 (25 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022), el grupo de edad 0-4 presentó una positividad de 13.24%, el grupo de 5 a 9 años un 8.76% y 10 a 19 años una positividad de 21.10%. En el caso de influenza, (igual periodo) el grupo de edad de 0 a 4 años acumula la mayor cantidad de casos positivos, seguido en orden de casos por el grupo de 5 a 9 años, 10 a 14 años y de 15 a 19 años.

Por otro lado, al 4 de enero, el VRS -causa principal de infecciones respiratorias inferiores entre recién nacidos y niños pequeños- reportó 1,386 casos en niños menores de un año y 1,396 en niños de uno a cuatro años. Todos estos informes se actualizan semanalmente y están publicados en la página web del Departamento de Salud en [https://www.salud.gov.pr/resumen\\_vigilancias](https://www.salud.gov.pr/resumen_vigilancias).

De acuerdo a la Guía del Departamento de Salud, el periodo de aislamiento para casos que no presenten síntomas es de 5 días a partir del día en que se realizó la prueba viral (antígeno o molecular), tras recibir su resultado positivo. Deberán utilizar mascarillas desde día 6 hasta completar su día 10 tras resultado. Mientras que, el periodo de aislamiento para casos que presenten síntomas leves a moderados es de 10 días tras su inicio de síntomas. Por otro lado, se requiere el uso de mascarilla en facilidades de servicios de salud y cuidado prolongado.

“El uso de mascarilla siempre ha estado dentro de nuestras recomendaciones como medida de protección. Particularmente en poblaciones vulnerables; como lo son los adultos mayores, personas con condiciones crónicas y lugares congregados. De igual forma, en cuanto a las pruebas de COVID-19, recomendamos prueba al 5to día de haber tenido una exposición, al 5to día de haber llegado de un viaje o si la persona tiene síntomas asociados al virus”, mencionó la principal oficial de Epidemiología, Melissa Marzán, al hacer hincapié en que no hay una orden administrativa que requiera una prueba negativa para retomar a la escuela o trabajo de forma presencial.

El Departamento de Salud mantiene los centros fijos de detección temprana, a través de toda la Isla, realizan pruebas en centros correccionales, albergues, facilidades de cuidado prolongado, instituciones educativas y aeropuertos. También facilitan acceso a referidos de pruebas a través del Bio Portal en instituciones educativas y continúan distribuyendo pruebas caseras en las comunidades de difícil acceso y en las escuelas.

Para más información sobre las medidas de prevención en las instituciones educativas, favor acceder a la Guía actualizado para la prevención de COVID-19 en las Instituciones Educativas: Año Académico 2022-2023, disponible en: [6578 \(salud.gov.pr\)](https://www.salud.gov.pr)

###

